



Legales:

El día de hoy no se han publicado normas de interés.

Noticias relevantes:

- Demanda externa e inversión dinamizarán la economía. El Peruano. Pág. 7.
- Régimen Mype Tributario reduce los costos del cumplimiento fiscal. El Peruano. Pág. 11.
- Sunat gana juicio a Savia Perú S.A.A por S/ 500 millones. Gestión. Pág. 5.
- Cuánto capital se repatriaría ante amnistía tributaria. Gestión. Pág. 6.
- Inicialmente 720 mil contribuyentes pasarían al régimen Mype Tributario. Gestión. Pág. 11.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 181-2016-SUNAT/5D000
Las regalías mineras y el Impuesto Especial a la Minería (IEM) correspondientes al cuarto trimestre del año, que sean pagados hasta el 31 de diciembre del mismo año, constituyen gasto para efectos del impuesto a la renta de dicho año.
- INFORME N° 176-2016-SUNAT/5D000
Para efecto de trabar un embargo en forma de retención sobre los honorarios profesionales obtenidos por la locación de servicios prestados por sujetos afectos al impuesto a la renta de cuarta categoría, depositados en cuentas bancarias, el Ejecutor Coactivo deberá respetar el límite de inembargabilidad establecido por el numeral 6 del artículo 648° del Código Procesal Civil.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas